SÍNTESIS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

MATUTINA	TV
Viernes 18 de abril de 2008	
EL. Entre líneas (XEJX 1250 AM Radio Fórmula)	**NT**. Noticieros Televisa (XEQTV Galavisión)
PIQ. Panorama Informativo Querétaro (97.9 fm Grupo ACIR)	**TVA.** Hechos am, Canal 7 (TV Azteca)
PC. Para Continuar (95.5 fm, Multimundo Radio)	**NC.** Noticentro (XEKH 1020 AM Respuesta Radiofónica)
AI. Al Instante (Radio Capital 1450 am)	**V10.** Visión 10 (Cable Com)
MR. Magazine Radio (1120 AM Grupo ACIR)	

POLÍTICA

LEGISLATURA

El diputado panista **Fernando Urbiola** presentó una iniciativa en el congreso del Estado para castigar el adulterio hasta con tres años de prisión. También se presentó la propuesta de abrir a la CEA a las empresas privadas, aunque **Alejandro Straffon Báez** dijo que no se pretende privatizar el agua. (NT)

Sondeo. Con esto de que quieren meter al bote al que pone los cuernos o le hace al sancho, hay gente que reconoce que ha sido infiel. Muchos no están de acuerdo con que se les meta a la cárcel. (NT)

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Entrevista. **Rogelio Garfias**, Presidente de la Asociación de bares y discotecas de la ciudad de Querétaro, comenta que están a la expectativa de la ley anti tabaco, algunos están por iniciar el amparo en cuanto se publique la ley, pero mientras tanto quieren que se les dé la oportunidad de definir si permiten fumar o no. No quieren ser un gran alarde, pero se han reunido con diputados para expresar que han visto lagunas en la ley, como el que no se sepa quién va a ejercer, si seguridad pública o el sector salud. De entrar en vigor, se afectaría sobre todo a los más pequeños que no puedan adecuar sus locales; el 20% estaría condenado a cerrar. Han estado observando lo que pasa en el DF y se han presentado muchos amparos, además de que ya se han visto pérdidas. En Querétaro, de diciembre a la fecha han bajado las ventas por la crisis y una ley como está podría provocar hasta un 30% de cierres. Hay que esperar a que se publique en Querétaro para ver cómo va a quedar, mientras tanto, de acuerdo a una encuesta que hicieron, el 80% está en contra de la ley. (NT)

SOCIEDAD

Afirma televisa, que desde hace varias semanas han recibido quejas y denuncias en contra del sacerdote **Rodolfo Yánez**, que no se de ahora. Hasta que se tuvieron las pruebas, afirma **Miguel Ángel Álvarez**, se publicó la información. (NT)

Además de los abusos deshonestos, se denuncia al padre **Rodolfo Yánez** por su agresividad en contra de los hombres. Arturo refiere que lo agredió por estacionar su auto frente a la parroquia. Una ex catequista lo considera intolerante y un poco agresivo. (NT)

Cuando el cura **Rodolfo Yáñez** aún tenía trato con los fieles de la iglesia católica, explicó que cuando llegó a la parroquia, cada quien hacía lo que quería y ahora hay orden y disciplina. Dice que si eso le ha costado, tiene que defenderlo. Dijo que no está para dar gusto a todos. Una parroquiana deplora la actitud falsa y denigrante de algunas personas que sólo atacan al padre y no muestra su actitud cristina; dice que algún día Dios les va a cobrar lo que le están haciendo al padre y lo va a cobrar caro. (NT)

Mucha gente está molesta porque el padre Rodolfo es exigente y hace las cosas como se debe, afirman algunos feligreses de la parroquia de Corpus Christi. Se le reconoce que es fuerte de carácter, pero es una persona muy buena. (NT)

Una fuga de gas en avenida de la Luz ocasionada por un operador de pala mecánica, ocasionó el despliegue de los cuerpos de emergencia. (NT)

El camino a la frontera, para quienes van en busca del sueño americano, es arduo, peligroso y en ocasiones mortal. Un queretano intentó cruzar la frontera para mantener a sus siete hijos, pero en un accidente perdió la pierna. (NT)

ECOLOGÍA Y SALUD

En México, 16 millones de personas fuman y 53 mil mueren por enfermedades vinculadas con este hábito. Cada año, 90 mil personas empiezan a fumar. (NT)

JUSTICIA Y SEGURIDAD

En el caso de los emos, han sido consignadas nueve personas, de ellas, seis menores de edad, señalados como responsables del delito de lesiones dolosas con el agravante de pandilla, dos más, también menores de edad, por el delito de provocación y un mayor de edad por el delito de lesiones en pandilla. La juez decidió absolver al octavo menor de edad por el delito de provocación. (NT)

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió una recomendación a la Secretaría de salud, pues encontró culpables a los trabajadores del área de cuneros en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, por las quemaduras sufridas por una recién nacida en una incubadora el 17 de noviembre de 2007. También emitió una recomendación para la Presidencia municipal de Querétaro por la golpiza de un policía al ciudadano **Ulises Antonio Martínez** en diciembre pasado (NT)

La familia de la niña quemada en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer no ha recibido ningún apoyo de la autoridad. Afirman que en tres meses no han recibido ni una llamada. (NT)